



Observaciones al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral (Boletín N°11.179-13)

Joaquín Villarino
Presidente Ejecutivo
27 de mayo de 2019

Introducción

- ◆ El cambio principal que propone el proyecto de ley es reducir la duración máxima de la jornada de trabajo semanal desde 45 a 40 horas.
- ◆ De acuerdo a sus autores, el objetivo central es aumentar la calidad de vida de los trabajadores.
- ◆ Entre los fundamentos de la iniciativa están los siguientes:
 - En Chile se trabaja semanalmente una cantidad de horas excesivas, lo que repercute directamente en una baja valorización del trabajo asalariado.
 - En los países donde se ha implementado una reducción de la jornada laboral, la tendencia muestra que el valor de la productividad media del trabajo aumenta considerablemente.
 - La reducción de la jornada de trabajo asegura el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y *ceteris paribus* aumenta los salarios reales.
- ◆ De acuerdo a lo anterior, nos referiremos a los siguientes temas:
 - Caracterización del trabajo en minería
 - Comparación internacional de jornadas y nivel de ingreso
 - Relación entre jornadas y productividad laboral
 - Productividad y costo laboral

Caracterización del trabajo en minería



- ◆ El empleo en minería es de 217 mil trabajadores, equivalentes al 2,6% del empleo del país.
 - Al considerar el empleo indirecto, esa participación sube al 9,1%.
 - En regiones del norte el empleo directo más el indirecto llegan a representar un 62%.
- ◆ El ingreso imponible mensual de los trabajadores mineros es el más alto entre los sectores económicos del país, con \$1,4 millones (el promedio del país es \$776 mil).
- ◆ La tasa de accidentabilidad es la menor entre los sectores económicos del país, con 1,1 accidentes por cada 100 trabajadores (el promedio del país es 3,1).
- ◆ En tasa de mortalidad está en el segundo lugar entre los sectores económicos del país, con 9 fatalidades por cada 100.000 trabajadores (el promedio del país es 3,4).
 - En los últimos 10 años ha caído en 66%.
- ◆ Las tasas de sindicalización en las empresas de la gran minería superan el 70%.
 - Las jornadas son materia de negociación
- ◆ Los turnos más habituales son el 7x7 (7 días de trabajo por 7 de descanso), con un equivalente de 42 horas semanales, y el 4x3, con un equivalente de 44,5 horas semanales.
- ◆ **Es posible tener turnos equivalentes a jornadas de entre 40 y 45 horas semanales, acordados entre empleadores y trabajadores, con resultados en un trabajo seguro y bien remunerado.**

Comparación internacional de jornadas y nivel de ingreso



- ◆ Es esperable que a medida que aumenta el nivel de ingresos de los países, estos decidan reducir sus jornadas de trabajo.
- ◆ De hecho, los países OCDE han reducido paulatinamente su jornada semanal: mientras en los años 70 era de un poco más 44 horas, pasados los 2000 ha convergido a 41 horas.
- ◆ Comparado con los países OCDE, en Chile trabajamos una gran cantidad de horas.
 - Promedio OCDE: 1.737 horas anuales; Chile: 1.990 horas.
 - Esto da una diferencia de 12,7%.
- ◆ Sin embargo, como sugieren Rubio y Vergara (Puntos de Referencia CEP, mayo 2017), sería más adecuado comparar las horas trabajadas en los países OCDE cuando tenían el PIB per cápita que hoy tiene Chile. En ese caso:
 - Promedio OCDE: 1.859; Chile 1.990
 - Esto da una diferencia de 6,6%.
- ◆ Reducir la jornada de 45 a 40 horas, como propone el proyecto de ley, significa una rebaja de 11%, lo que no se condice con nuestro nivel de ingresos de acuerdo al estudio citado.
- ◆ **Así como en el año 2005 Chile redujo la jornada de 48 a 45 horas semanales, es posible que a medida que aumente nuestro nivel de ingresos la jornada siga rebajándose. Sin embargo, llegar hoy a 40 horas no se condice con nuestra realidad en el contexto OCDE.**

Relación entre jornadas y productividad laboral



- ◆ En países con mayor productividad laboral la jornada tiende a ser menor, pero esto no significa, como sugiere el proyecto de ley, que una reducción de jornada desde las 45 horas semanales llevaría a un aumento de productividad.
- ◆ En la lámina anterior se vio una causalidad en la otra dirección: a medida que los países aumentaron sus ingresos en los últimos 50 años, lo que estuvo acompañado de mayor productividad, decidieron reducir sus jornadas laborales.
- ◆ Un estudio académico habitualmente citado, que relaciona jornadas y productividad, es el de John Pencavel, “The productivity of working hours” (The Economic Journal N° 125, 2014).
 - Analiza la existencia de umbrales a partir de los cuales una mayor jornada lleva a aumentos de producción cada vez menores.
 - El umbral de jornada semanal para el cual se encuentra ese efecto es en torno a 48 horas.
- ◆ En nuestro país también se ha estudiado la productividad, especialmente en años recientes con la creación de la Comisión Nacional de Productividad.
 - Ninguno de sus estudios ha siquiera insinuado que una reducción de la jornada de 45 horas sería una fuente para aumentar la productividad.
- ◆ **Si logramos aumentar la productividad, y por esa vía los ingresos del país, es razonable esperar que la jornada laboral tienda a disminuir, pero para la jornada actual de 45 horas no hay bases para pensar que su reducción llevaría a aumentar la productividad.**

Productividad y costo laboral



- ◆ Uno de los fundamentos del proyecto de ley es que la reducción de la jornada laboral llevaría a un aumento de los salarios reales.
- ◆ En efecto, una reducción de jornada de 45 a 40 horas sería equivalente a un aumento de 11% en el salario por hora, con el correspondiente beneficio de corto plazo para los trabajadores contratados, pero con efectos perjudiciales en un plazo más largo.
 - Cuando las remuneraciones aumentan “por secretaría”, sin estar asociadas a productividad, el mayor costo laboral lleva a una menor contratación de trabajadores, tanto por el impacto financiero en las empresas, como debido a la sustitución de trabajadores por tecnología.
- ◆ Nótese que la reforma de pensiones del Ejecutivo contempla subir la cotización con cargo al empleador en un 0,5% anual por 8 años, hasta llegar a 4%.
- ◆ Y la reforma laboral del Ejecutivo considera la posibilidad de acordar jornadas mensuales de 180 horas, que equivale a una reducción de 7,7%.
- ◆ **Las reformas de pensiones y laboral del Ejecutivo ya contemplan un mayor costo laboral, pero al ser gradual o acordado entre empleadores y trabajadores podría ser absorbido por las empresas si la productividad aumenta en una magnitud similar, lo que no sucedería con la reducción de jornada del presente proyecto de ley y menos aun si sumamos los efectos de todos estos cambios legales.**

Conclusiones

- ◆ Considerando
 - que a partir de la experiencia de la minería, en que ha sido posible que empleadores y trabajadores acuerden turnos equivalentes a jornadas de entre 40 y 45 horas semanales, con resultados en un trabajo seguro y bien remunerado;
 - que así como en el año 2005 Chile redujo la jornada de 48 a 45 horas semanales, es posible que a medida que aumente nuestro nivel de ingresos la jornada siga rebajándose, pero llegar hoy a 40 horas no se condice con nuestra realidad en el contexto OCDE;
 - que con la jornada actual de 45 horas no hay bases para pensar que su reducción llevaría a aumentar la productividad;
 - que las reformas de pensiones y laboral del Ejecutivo ya contemplan un mayor costo laboral, pero al ser gradual o acordado entre empleadores y trabajadores podría ser absorbido por las empresas si la productividad aumenta en una magnitud similar, lo que no sucedería con la reducción de jornada del presente proyecto de ley y menos aun si sumamos los efectos de todos estos cambios legales;
- ◆ recomendamos no perseverar en esta iniciativa de reducir forzosamente la jornada semanal de 45 a 40 horas, sino poner los esfuerzos en el proyecto laboral del Ejecutivo que da más opciones de jornadas a ser acordadas entre empleadores y trabajadores, con los resguardos del caso.



BARRICK

BHP

Candelaria
hondin mining



F.M.
FREEMPORT-McMORAN



COLLAHUASI



GLENCORE



KINROSS



LUMINA
COPPER CHILE



RioTinto Teck